

**Asistentes:**

**Director**

Manuel Cañas Ramírez

**Secretario**

Luis M. Fernández de Ahumada

**Designados por el Director**

Ana Belén Ariza Villaverde

Juan Garrido Jurado

Francisco Ramón Lara Raya

Isabel María Moreno García

Fernando Pecí López

Fabiano Tavares Pinto

Joost van Duijn

**Prof. con vinculación permanente**

Antonio Araúzo Azofra

Martín Calero Lara

Eduardo Cañete Carmona

Ángel Carmona Poyato

A. Roberto Espejo Mohedano

Matías Liñán Reyes

María Luque Rodríguez

Carlos Diego Moreno Moreno

Francisco Javier Quiles Latorre

Marta Varo Martínez

**Prof. sin vinculación permanente**

Juan Carlos Gámez Granados

Antonio López Uceda

Francisco J. Marín Marín

**Personal Administración y Servicios**

Rosa M. Relaño Luna

María del Carmen Rincón Andújar

**Estudiantes**

Ana Jiménez Sánchez

José Miguel Ríder Ramos

**Invitados**

Miguel J. González Redondo

Juan Higuera Mohedano

Pablo E. Romero Carrillo

**Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Escuela (nº 1/2024) celebrada el día 24 de enero de 2024 en la Sala de Juntas José Agüera Soriano (1ª planta del Paraninfo, ala este) del Campus de Rabanales.**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 24 de enero de 2024, se reúnen los miembros de Junta de Escuela que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar el siguiente punto del orden del día, fijado en la convocatoria del 19 de enero de 2024.

1. Discusión y aprobación, si procede, de oferta de optativas de la EPSC para el curso 2024/25
2. Discusión y aprobación, si procede, de propuesta de PAOE de la EPSC para el curso 2024/25.
3. Discusión y aprobación, si procede de acuerdos de Comisión de Docencia.
4. Discusión y aprobación, si procede, de propuesta de adaptación del Grado de Informática al RD 822/2021.

Excusan su ausencia: Alma L. Albuje Brotons, Guillermo Guerrero Vacas, José M. Flores Arias, María Isabel López Martínez, Isabel P. Santiago Chiquero, Amelia Zafra Gómez, Cristina Martínez Ruedas

**Punto 1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE OFERTA DE OPTATIVAS DE LA EPSC PARA EL CURSO 2024/25**

El subdirector de Estudiantes y Organización Académica presenta la oferta de optatividad del curso próximo (Anexo I) que es la misma que la del anterior. Se aprueba por asentimiento.

**Punto 2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE PAOE DE LA EPSC PARA EL CURSO 2024/25**

El subdirector de Estudiantes y Organización Académica presenta la PAOE (Anexo II). Es muy similar a la del curso actual. Los cambios principales vienen del área de Ing. de los Procesos de Fabricación que ha aumentado algunos grupos medianos por capacidad de los laboratorios; del área de Ciencia e Ing. de los Materiales que disminuyen algunos grupos medianos; y del área de Ciencias de la Computación e IA que reduce algunos grupos medianos (déficit de profesorado). En todos los casos, se ajustan el número de GM al de estudiantes matriculados en este curso. Se aprueba por asentimiento.

**Punto 3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDOS DE COMISIÓN DE DOCENCIA**

El subdirector de Estudiantes y Organización Académica presenta las actividades del plan extracurricular de la Escuela para este curso (Anexo III) que son aprobadas por asentimiento.

**Punto 4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE ADAPTACIÓN DEL GRADO DE INFORMÁTICA AL RD 822/2021**

El Director presenta los antecedentes. El RD 822/2021 obliga a la adscripción del título a un ámbito de conocimiento. Se había previsto aprovechar esta obligación para realizar algunos cambios en la titulación (algunas optativas y actualización de temarios y sistemas de evaluación). De hecho, la Comisión de Planes de Estudio del título había trabajado y presentado conclusiones a este respecto. Este cambio sería considerado por las agencias de evaluación como una modificación sustancial del plan de Estudios. En paralelo, la Conferencia de Directores de Informática va a decidir en los próximos días los contenidos de las menciones nuevas de la titulación (Ciberseguridad, Ciencia e Ing. de Datos e Inteligencia Artificial) que se publicarán en BOE. La introducción de alguna de estas menciones es estratégica para la Escuela. Realizar una modificación sustancial del plan de estudios obliga a esperar dos años al menos para realizar otra de este tipo. La comisión de planes de Estudio ha aprobado, por tanto, proponer ahora solo la adscripción al ámbito de conocimiento de **Ingeniería informática y de sistemas** (modificación no sustancial) y seguir trabajando en las nuevas menciones para poder presentar una modificación sustancial que incluya las menciones el próximo curso (además del trabajo ya consensuado respecto a las actuales menciones). Se aprueba por asentimiento la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:40 horas, de todo lo cual, como secretario, doy fe.  
VºBº

Prof. D. Manuel Cañas Ramírez  
Director de la EPSC

Prof. Dr. D. Luis Manuel Fernández de Ahumada  
Secretario de la EPSC

**ESCUELA POLITÉCNICA  
SUPERIOR DE CÓRDOBA**  
Universidad de Córdoba

